



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 13 de marzo de 2003.-

VISTO:

La propuesta de la Dra. Ana Virkel y Lic. Beatriz Neumann del Departamento de Letras Sede Trelew, para la creación del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto constituye una iniciativa que obedece a la necesidad de crear estructuras que faciliten el trabajo de investigación, de capacitación de los recursos y de difusión de los conocimientos lingüísticos y literarios que se generan en la Facultad;

Que el instituto tiene por finalidad estudiar, investigar y difundir los nuevos desarrollos teóricos - metodológicos de la lingüística y la literatura;

Que la constitución del Instituto fortalece las actividades de estudio e investigación y el intercambio con otras instituciones del país y del extranjero;

Que el proyecto presenta los objetivos, las funciones, composición, organización y gobierno del instituto;

Que corresponde indicar la dependencia jerárquica y funcional del nuevo instituto, de la Secretaría de Planeamiento y Posgrado;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 20 de diciembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1) Crear el Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.2) El Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias dependerá de la Secretaría de Planeamiento y Posgrado.

Art.3) Dejar expresamente establecido que los cargos previstos en el Estatuto del Instituto y las funciones específicas que origine su funcionamiento no serán motivo de retribución especial, revistando el carácter de ad-honorem.

Art. 4) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 426/02

mmg.


Lic. CLAUDIA COLOMUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales


Lic. HÉCTOR ZAIXSO
VICE - DECANO
a cargo
F.H.C.S